



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Adm. Prof. Sergio Moran Caceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



RESOLUCIÓN I.M. N° 25/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2026 PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - ID 483.682.

Yrybucua, 12 de marzo del 2026.

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la adquisición de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 3.966/10 “ORGANICA MUNICIPAL”, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

QUE, el Art. 40° la Resolución DNCP N° 230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación;

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YRYBUCUA RESUELVE:

- Art. 1°.- APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2026 PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - ID 483.682.**
- Art. 2°.- AUTORIZAR** la realización del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2026 PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - ID 483.682.**
- Art. 3°.- NOTIFICAR** a donde corresponda.-
- Art. 4°.- COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.-



NAIDA ALICE SOTELO MORAN
Secretaria General



PROF. SERGIO MORAN CACERES
Intendente Municipal